

CUENTA PÚBLICA 2017

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los estados financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

➤ Activo

❖ Efectivo y Equivalentes

- **Efectivo:** Recursos monetarios propiedad del HRAEI, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es por \$1,041,975.68
- **Bancos y Tesorería:** Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo disponible en instituciones bancarias es por \$15,779,152.02 dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	Nº de cuenta	Importe
Cuenta de cheques	04047451588	88,134.85
Cuenta de cheques	04047451596	65.85
Cuenta de cheques	70095698334	15,690,951.32
Total		\$ 15,779,152.02

- **Fondos con afectación específica:** Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2017 es por un importe de \$0.00
- ❖ **Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir**
 - **Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos del Hospital que están invertidos en Valores; y su saldo al 31 de diciembre de 2017 es por \$0.00

CUENTA PÚBLICA 2017

- **Cuentas por cobrar a Corto Plazo**



- **Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el Hospital. El saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre es por \$40,897,446.69 y a largo plazo es por \$1,556,713.86. Se integra de la siguiente manera:

Tipo de Cuenta por Cobrar	Importe
Cuenta por Cobrar pacientes a Corto Plazo	12,965,706.65
Cuenta por Cobrar pacientes a Largo Plazo	1,556,713.86
Issste	82,973.67
Causes	27,848,713.37
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	53.00
Total	\$42,454,160.55

Antigüedad	Importe
90 días	19,484,355.12
180 días	10,414,923.59
Menor o igual a 365 días	1,240,141.87
Mayor a 365 días	11,314,739.97
Total	\$42,454,160.55

- **Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca SAPI de CV:** Representa lo que se encuentra pendiente de aclarar por parte del inversionista-proveedor por los faltantes del segundo inventario físico del almacén del ejercicio 2016 por \$342,054.02 y \$177,815.42 correspondientes al inventario físico del ejercicio 2017. El saldo por cobrar al 31 de diciembre es por \$519,872.44
- **Recursos Destinados a Gasto Directo:** Son los pagos efectuados por la Tesorería de la Federación en la modalidad de Gasto Directo con recursos fiscales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$13,671,431.28, ya que el registro de los pagos se reflejara en enero de 2018.
- **Deudores Diversos:** Representa los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar. Su saldo al 31 de diciembre es de -\$1,550.00 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2017	
Deudores Nómina	0.00	-1,550.00	-1,550.00
Total	\$ 0.00	-\$1,550.00	-\$1,550.00

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Almacenes

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de \$3,721,202.12 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación "Primeros Lotes Primeras Caducidades"; ya que permite obtener mayores beneficios en cuanto a la integración de la información y control de caducidades. Asimismo permite un control confiable del Ingreso, acomodo, ubicación y registro electrónico de los bienes que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización en el paciente y/o servicios.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- **Bienes Muebles:** El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor.

Sin embargo en el año 2015 el Hospital recibió un donativo de 12 radios receptores de emergencia por un importe total de \$13,616.88; y en el ejercicio 2016 se recibió un donativo de 1 Acervo Bibliográfico de Carácter Científico con valor de \$22,908.16. La depreciación del ejercicio es de \$3,653.05 y la acumulada al 31 de diciembre de 2017 es de \$7,332.02. El método de depreciación es el lineal y la tasa de aplicación para ambos tipos de bienes es del 10%.

El estado en que se encuentran los activos es satisfactorio, ya que están en constante mantenimiento.

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	13,616.88	13,616.88
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	22,908.16	22,908.16
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	36,525.04	36,525.04

CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
36,525.04	36,525.04	0

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

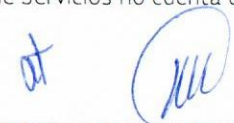
2

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Cabe mencionar que el Hospital por ser un Proyecto de Prestación de Servicios no cuenta con Bienes Inmuebles.



CUENTA PÚBLICA 2017

❖ **Estimaciones y Deterioros**

- **Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** La estimación para las Cuentas por Cobrar a corto plazo es por un monto de \$1,528,646.82 al 31 de diciembre de 2017 y a largo plazo es por \$6,723,726.23. El criterio para determinar el importe de la reserva de cuentas incobrables se basa en la sumatoria de todas las cuentas por cobrar con base a la gestión realizada, resulta incosteable la recuperación del adeudo que tengan más de seis meses sin movimiento, cuando no se tengan los elementos suficientes para la identificación del paciente.

❖ **Otros Activos**

- **Otros Activos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2017 es por \$ 141,551,503.04 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.

➤ **Pasivo**

❖ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- **Servicios Personales por Pagar:** Al cierre de diciembre presenta un saldo de \$2,763,083.70 que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Antigüedad
ISSSTE	779,425.95	30 días
FOVISSSTE	1,227,441.54	30 días
SAR	737,123.28	30 días
Seguros	19,092.93	30 días
Total	2,763,083.70	

- **Proveedores a Corto Plazo:** Esta cuenta registra, al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios. Se tendrá la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de pago en el ejercicio 2018. En todos los casos, los Pasivos tienen independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento inmediato o menor a 90 días.

Cabe mencionar que esta cuenta tiene un saldo de \$23,537,052.85 que se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
30 días	9,865,621.57
60 días	10,387,430.14
90 días	3,284,001.14
Total	\$23,537,052.85

- **Retenciones y contribuciones:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de \$3,056,271.23 que se integra como sigue:

at

(m)

CUENTA PÚBLICA 2017

Descripción	Importe	Antigüedad
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	24,680.82	a 30 días
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,602,067.23	a 30 días
Impuesto Sobre Nómina y Otros	1,429,523.18	a 30 días
Total	3,056,271.23	

- **Otros Pasivos a corto plazo:** Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de \$1,128,125.10

❖ **Otros Pasivos Diferidos**

- **Otros Pasivos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2017 es por \$179,639,093.05 De los cuales \$38,087,590.01 representa el importe de las Cuotas de Recuperación por Cobrar y \$141,551,503.04 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
90 días	125,564,703.87
180 días	13,743,713.66
Menor o igual a 365 días	1,785,160.66
Mayor a 365 días	457,924.85
Total	\$141,551,503.04

II. Notas al Estado de Actividades

➤ **Ingresos de Gestión**

- ❖ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación su saldo al 31 de diciembre es por un importe de \$135,015,114.43
- ❖ **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017. Su monto al 31 de diciembre de 2017 es de \$1,172,301,365.79
- ❖ **Intereses Bancarios Generados en Cuenta Bancario de Propios:** Corresponden a los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados derivados de recursos propios. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$250,000.13
- ❖ **Incremento por Variación de Inventarios:** Representa el monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de bienes de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos establecido. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$528,175.97
- ❖ **Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Entidad. Su monto al 31 de diciembre de 2017 es de \$120,017.14

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de funcionamiento:

- **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$353,709,392.18
- **Materiales y Suministros:** Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$364,265,595.09
- **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de \$615,434,415.97; incluyendo lo del Inversionista Proveedor.

- La Entidad lleva a cabo el registro y presentación en este estado de los recursos otorgados por el Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), derivados de subsidios y transferencias corrientes y de aportaciones de capital. En la Segunda Junta de Gobierno del ejercicio 2015 se instruyó a la administración de la Entidad a que se realizara una consulta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en virtud de que, con base en los numerales 11 y 12 de la NIFGG SP 02, existe la presunción de que pueden haber remanentes de subsidios y transferencias que deban ser reintegrados a la TESOFE aún y cuando estos conceptos se contrapongan a lo establecido en los artículos 34 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicha consulta fue realizada por la administración de la Entidad mediante oficio DG/HRAEI/0783/2015 de fecha 4 de diciembre del 2015 dirigido a la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, lo que arrojó la realización de dos reuniones de trabajo durante el ejercicio 2016 de dicha Unidad con la Entidad y otras Entidades del Sector Salud, quedando pendiente para el mes de mayo del 2017 la siguiente reunión de trabajo para desahogar el tema. La Titular Act. María Teresa Castro Corro, con oficio No. 309-A-031/2017 de fecha 15 de marzo de 2017 da a conocer que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ente público deberá dar cumplimiento y observar armónicamente a lo antes señalado y en caso de que resulte, deberá hacer el reintegro de los recursos no acreditados, así como los tramites presupuestarios correspondientes.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

➤ Patrimonio

❖ Contribuido:

- **Donaciones de Capital:** El importe de la cuenta representa el valor de los bienes muebles que le han sido donados al Hospital. Durante el ejercicio 2015 el Hospital tuvo una donación de 12 radios receptores de emergencia y en el ejercicio 2016 de un Acervo Bibliográfico de Carácter Científico por un total de \$36,525.04. Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2017 no se obtuvo donación alguna.

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ **Generado:**

- **Resultado del ejercicio:** El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el período. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de -\$35,489,476.73
- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre del ejercicio 2017 es de -\$35,843,892.86. Se hace mención que esta cuenta tuvo diferentes movimientos durante el ejercicio referente a la cancelación de gastos del ejercicio 2016.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ **Efectivo y Equivalentes**

- ❖ El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Saldo Final al 31 de Diciembre	Saldo Inicial
Efectivo en Caja	1,041,975.68	144,788.88
Efectivo en Bancos- Tesorería	15,779,152.02	3,940,600.84
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$16,821,127.70	\$4,085,389.72

- ❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-35,489,476.73	21,518,353.60
Movimientos de Partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	3,653.04	2,316.74
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	-9,959,644.26	58,206,859.95
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2017

V. Conciliación ente los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Que para efectos de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,307,686,480.35
2. Más ingresos contables no presupuestarios		528,193.11
Incremento por variación de inventarios	\$ 528,175.97	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o Deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Otros ingresos por donativos	\$ 1.31	
Otros ingresos varios	\$ 15.83	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$ 1,308,214,673.46

at (RCU)

CUENTA PÚBLICA 2017

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,307,686,480.35
2. Menos egresos presupuestarios no contables		321,311,610.63
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones Especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
Almacén Entradas	321,311,610.63	
3. Más gastos contables no presupuestales		357,329,280.47
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	583,502.70	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	1.07	
Otros gastos contables no presupuestales		
Retenciones de Honorarios Personas Físicas	24,680.93	
Almacén Salidas	356,721,095.77	
4. Total de Gasto Contable		\$ 1,343,704,150.19

at

[Handwritten signature]

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

➤ **Contables**

- ❖ **Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$5,363,776,056.15

➤ **Presupuestarias**

Su saldo al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
Ley de Ingresos	
Estimada	1,209,402,249.00
Por Ejecutar	14,614,885.44
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	112,899,116.79
Devengada	0.00
Recaudada	1,307,686,480.35
Presupuesto de Egresos	
Aprobado	1,209,402,249.00
Por Ejercer	14,614,885.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	112,899,116.79
Comprometido	0.00
Devengado	0.00
Ejercido	0.00
Pagado	1,307,686,480.35

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

En la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones. Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se desglosan las siguientes:

2. Panorama Económico y Financiero

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas de los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía de Estados Unidos se está recuperando y su PIB cerró en 3.1% en este 2016, mientras que en Europa se están experimentando diversas crisis con factores externos como la inmigración y la falta de empleo así como el bajo

CUENTA PÚBLICA 2017

crecimiento de PIB que provocan las caídas de las bolsas europeas. Asimismo se encuentra el caso de Japón que su economía está en una franca recesión, al igual las caídas frecuentes del mercado chino y el estancamiento de su PIB, que han provocado los desplomes de todas las bolsas en el mundo.

En estos contrastes también juega un papel relevante el mercado petrolero, el cual se está moviendo a la baja y del mismo modo genera expectativas encontradas. Por un lado favorece las compras del hidrocarburo a precios cómodos (28 dólares el barril de petróleo y la mezcla mexicana a 22 dólares) pero también pone en aprietos a los exportadores que dependen económicamente del energético.

En este contexto se encuentran las expectativas de México, las cuales hoy atraviesan por la mesura y cautela. Al efectuar una valoración rápida sobre algunos indicadores RELEVANTES de la economía del país, destaca que la vinculación con la economía de los EU favorece al sector exportador pero no es el mismo caso para el resto de nuestros socios comerciales. El efecto en la caída de los ingresos petroleros tendrá un impacto en las finanzas públicas del gobierno federal por lo que se requiere considerar alternativas apropiadas para enfrentar este reto. Para enfrentar los diferentes retos en el entorno económico, para México el escenario interno es complejo. Es necesario revisar ciertos indicadores clave fundamentales en las operaciones económicas de todos los actores nacionales para optimizar las estrategias de las empresas y la economía de las familias. Se requiere de recursos monetarios, confianza, seguridad y certidumbre para poder invertir, movilizar bienes, y servicios, exportar, importar, anticipar compras, efectuar contratos, etc.

Debido a la disponibilidad de capital es decisiva para mover la estructura productiva a gran escala, es importante destacar la depreciación que ha sufrido el peso mexicano, que de acuerdo con Banxico ahora se cotiza aproximadamente en 18.79 a la venta frente al dólar. Este es el escenario económico con el que operó en la parte financiera el HRAEI en el 2017, así como con recortes presupuestales que afectan su operación.

3. Autorización e Historia

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo de 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado. Posteriormente, se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios en el Estado de México.

Actualmente no ha tenido cambio en su estructura autorizada.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social y Principal Actividad

El Hospital tiene como objetivo proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. El Hospital fue inaugurado el 29 de marzo de 2012 y cuenta con una capacidad instalada de 246 camas censables, 108 no censables y 14 quirófanos.

En su planteamiento estratégico se concibe como unidad con alta capacidad resolutive en patologías de tercer nivel y segundo nivel prestando servicios de salud de calidad y trascendencia en los ámbitos local, regional y nacional, a efecto de brindar atención y servicios de salud acordes a las necesidades y expectativas de la población.

En agosto del 2014, se modifica su Estatuto Orgánico, agregándose la atención de segundo nivel de atención, lo cual implica la atención a pacientes del Seguro Popular.

CUENTA PÚBLICA 2017

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca participa activamente en los sistemas de referencia y contrarreferencia de la región e integrándose a la red de servicios hospitalarios y compartiendo experiencias con otras instituciones. Comprometido con la atención a la salud ofrece servicios médicos, de diagnóstico y terapéuticos requeridos, con la seguridad, calidez, calidad y efectividad necesarias para el cumplimiento de la atención médica. Para ello, cuenta con la infraestructura, tecnología y recursos humanos apropiados para dar la atención a los padecimientos que conforman la cartera de servicios ofertada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca cuenta con 31 Especialidades Clínicas, 15 Especialidades Quirúrgicas, 9 servicios de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, 4 quirófanos centrales y 2 salas de tococirugía, en el tercer trimestre se abrieron 2 quirófanos de cirugía ambulatoria con horarios de atención de Lunes a Domingo las 24 horas del día y los 365 días del año.

Para hacer frente a los riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles, se tienen disponibles áreas de atención como son: Clínicas de Herida y Estomas, Clínica del Sueño, Clínica de Obesidad, Clínica de Diabetes en pacientes complejos, Diálisis y Hemodiálisis, 17 acreditaciones de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, para atender a pacientes con diagnóstico de cáncer, Seguro Médico Siglo XXI para atención a menores de 5 años y Causas Patológicas de Segundo Nivel de Atención, Unidad de Trasplantes, Clínica de referencia de Enfermedades Hemato-oncológicas durante el embarazo y Clínica de Hepatitis "C".

En materia de formación de recursos humanos es el segundo año que ingresan residentes en siete especialidades y subespecialidad, con lo cual se da cumplimiento a otra de las atribuciones del HRAEI, de formar médicos especialistas, de igual manera se tienen perspectivas de gran potencial para el desarrollo de investigación.

El Hospital mantiene 3 investigadores evaluados y con reconocimiento vigente en el Sistema Institucional de Investigadores (SII), uno categoría "A" y dos categoría "C".

La situación económica global ha impactado en el país de manera directa, lo que ha ocasionado que el presupuesto asignado se vea afectado en los últimos años, sin embargo, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca continúa trabajando en la eficiencia y optimización de todos los recursos disponibles para lograr el cumplimiento de metas y objetivos planteados contribuyendo en la atención de la salud que el país requiere.

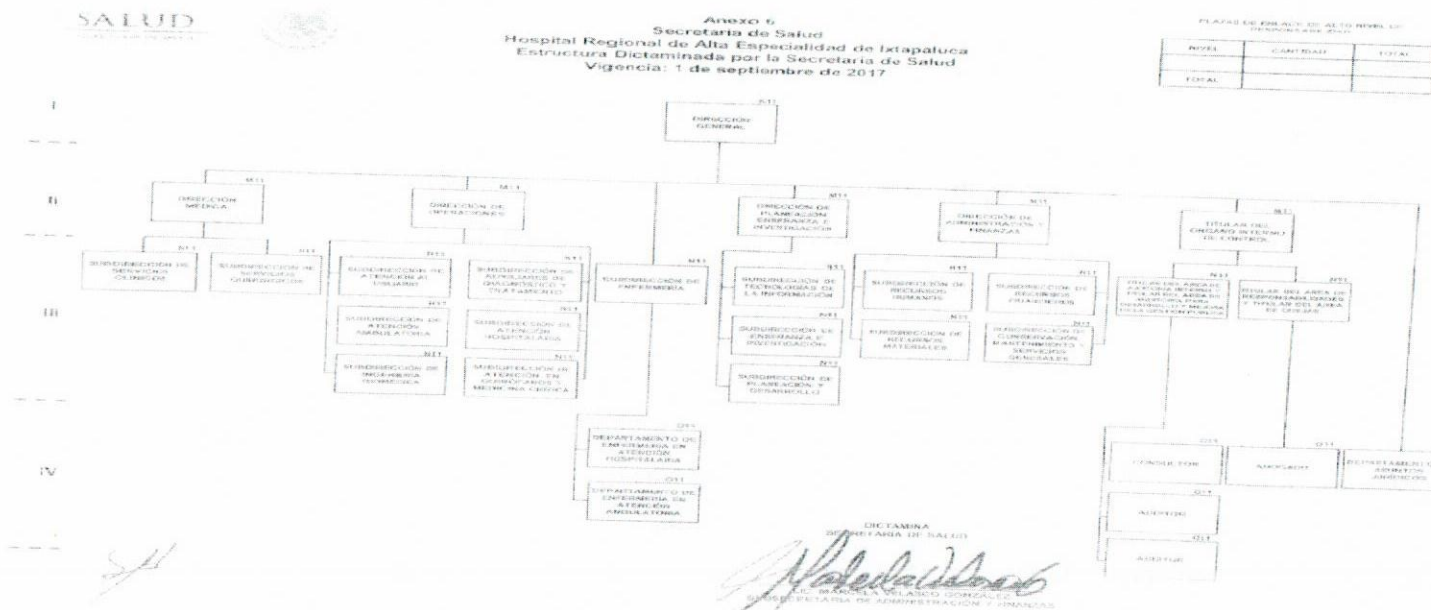
El resultado y la experiencia de 5 años de trabajo se conforma de todos los que contribuyen de forma directa e indirecta, con profesionalismo, servicio, ética, creatividad, responsabilidad, congruencia, respeto, solidaridad, humanitarismo, calidez, transparencia e innovación, valores que hacen que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca sea una unidad de logros y vanguardia en áreas críticas, ideales basados en esfuerzo y firmeza.

b) Ejercicio Fiscal 2017, Consideraciones Fiscales y Régimen Jurídico

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sólo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con un Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

c) Estructura Organizacional Básica



d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Hospital durante este ejercicio 2017 no tuvo fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se apega y cumple de acuerdo con lo establecido en los Artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que menciona que los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el

CUENTA PÚBLICA 2017

"Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial. Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal. Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, asimismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el Artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, y con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el Artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- i) Notas a los estados financieros

También se hace mención que se aplican todos los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable

- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio; y no cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Hospital no vende ni transforma inventarios. Sin embargo cuenta con almacenes de bienes de consumo y su método de valuación es el de "Primeros Lotes Primeras Caducidades".
- e) Beneficios a empleados: No se cuenta con reserva actuarial.
- f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones.
- g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Hospital no ha tenido cambios en las políticas contables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) El porcentaje de depreciación que se aplica a los activos con los que cuenta el Hospital es del 10%
- b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.
- d) No se tienen riesgos por tipos de cambio y tasas de interés en inversiones financieras.
- e) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- f) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no participó en ningún fideicomiso, mandato y/o análogo.

CUENTA PÚBLICA 2017

10. Reporte de Recaudación

a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Hospital durante los últimos tres años es el siguiente:

Año	Importe
2015	37,937,018.16
2016	77,698,685.41
2017	135,385,114.56

b) La proyección de la recaudación de ingresos para el ejercicio 2018 será de \$150,000,000.00 conforme a los convenios firmados con otras instituciones.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte de la Deuda

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no contrajo ninguna deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

Tanto el Hospital como cualquier transacción realizada, no ha sido sujeta a alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se dio cumplimiento a las metas presupuestarias así como a las financieras que se reportan en el ejercicio del siguiente formato de los programas E010 y E023 que fueron los más representativos presupuestales con un ejercicio del 99% de los recursos financieros del Hospital tanto fiscales como propios.

PROGRAMA	CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			%
		Fiscal	Propios	Total	Fiscal	Propios	Total	
E-010	2000							
	3000	250,893	1,370,000	1,620,893	250,893	268,407	519,301	28
Total E-010		250,893	1,370,000	1,620,893	250,893	268,407	519,301	28
E-023	2000	228,700,641	105,288,432	333,989,073	228,700,641	94,033,041	322,733,682	108
	3000	118,041,420	33,882,131	151,923,551	118,041,420	32,977,338	151,018,758	92
Total E-023		346,742,061	139,170,563	485,912,624	346,742,061	127,010,378	473,752,440	100
IP		471,026,902		471,026,902	471,026,902		471,026,902	128
TOTAL		818,019,856	140,540,563	958,560,419	818,019,856	127,278,785	944,779,342	99

14. Información de Segmentos

La información de segmentos no es aplicable para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2017 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del HRAEI, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.



Dr. Heberto Arboleya Casanova

Director General



Lic. Octavio Olivares Hernández

Director de Administración y Finanzas